



RESOLUCION DCS 518/2026

Ref.: Expediente 7026/26

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2026

VISTO

La renuncia presentada por el Méd. Matías Agustín Atencio (DNI: 42.884.439 - LU 125433) al cargo de Ayudante B (Planta 21027869) para cumplir funciones en el Área Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud de la carrera de Medicina, y aprobada por resolución DCS 429/26.

La Resolución CSU 624/24 que aprueba el Reglamento de concursos para Ayudantes B.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad del Área para cubrir las demandas del estudiantado;

La necesidad de sostener los cargos docentes;

Que el llamado a concurso se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 624/24;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Que, el Consejo Departamental ha aprobado en sesión plenaria del 30 de septiembre lo aconsejado por la comisión de enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B (21027869)	Simple	AEDS	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. María Eugenia Esandi	Méd. Esp. Martín Biaggioni
Bioq.Mg. Ezequiel Jouglaud	Méd. Mg. María Ernestina Reig
Méd. Lucas Duran	Dr. Alejandro Cragno

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Mg. Christian Gatti

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Verónica Lombán

Veedor por el claustro de Alumnos: Eliana Lis del Rio.

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Incorpórese al expediente de referencia y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.


Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIACOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.10.01
12:35:20
-03'00'


Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.10.02
11:20:54 -03'00'